



Santiago de Chile, 20 de abril de 2015

Señor  
Presidente Pro Tempore del  
Consejo de Ministros de Agricultura del Sur-CAS  
D. Carlos Furche  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Presidente del CAS, con el fin de agradecer la invitación que recibíáramos para participar de la XXIX Reunión Ordinaria de Consejo Agropecuario del Sur (CAS), a realizarse en ciudad de Santiago de Chile, del 20 al 21 del corriente.

Con el fin de continuar colaborando con la agenda regional, adjuntamos nuevamente un documento para su consideración y hacemos llegar a Ud. y demás Ministros nuestros atentos saludos.

**Dr. Luis Miguel Etchevehere**  
**Presidente Pro Tempore**  
**Federación de Asociaciones Rurales del MERCOSUR**

## **1. Acción sectorial conjunta.**

La FARM reafirma su compromiso en la acción conjunta de los sectores públicos y privados para poder afrontar los desafíos de un sector de significativa importancia en nuestras economías, como es la producción de alimentos, fibras y biocombustibles, tanto para nuestros mercados y como para el mundo.

El desarrollo de una agenda agropecuaria regional, basada en políticas que impulsen el accionar de la producción con una visión de mediano y largo plazo, es el camino a seguir para brindar prosperidad a nuestros pueblos. Este objetivo, se logra mediante la confianza entre las partes y un diálogo basado en el respeto y transparencia.

Desde la FARM celebramos este espacio de diálogo que venimos manteniendo con el Consejo de Ministros, pero consideramos necesario profundizar el mismo, y participar de otras instancias que fortalezcan las acciones y medidas, tanto en el proceso de construcción como en su implementación. Entendemos que tenemos que extender nuestras actividades a lo largo del año, entre otros, a partir de la presencia conjunta en foros internacionales, la interacción de los equipos técnicos, y no solamente para hacer una presentación formal de nuestra visión sobre la agenda regional.

Quedamos a disposición de los Señores Ministros para avanzar en el fortalecimiento de nuestras instituciones a partir de una acción conjunta en el diseño e instrumentación de políticas agropecuarias regionales.

## **2. Aspectos Sanitarios en la Región.**

### **2.1 Fiebre Aftosa**

La FARM reconoce el avance logrado en estos últimos años en el control y erradicación de la fiebre aftosa en la región. Los logros se basaron en parte, por eficaces campañas de vacunación, que permitió el reconocimiento internacional de la mayor parte del bloque como libre con vacunación. Para la FARM es fundamental consolidar este estatus y posicionar al Cono Sur como proveedor confiable de carne bovina y ovina para el mundo. Para ello, hay que mantener las acciones de caracterización de riesgo y fortalecer las coberturas inmunitarias a través de la vacunación sistemática y una amplia vigilancia epidemiológica.

En este sentido, proponemos sugerir la siguiente estrategia sanitaria:

#### **OBJETIVOS GENERALES:**

-Erradicar definitivamente el endemismo residual en el Chaco Sudamericano.

-Conformar áreas con situaciones equivalentes, donde sean aplicados programas similares para cada zona definida.

-Comprometer a los países del resto de América del Sur que presenten mayor riesgo.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

-Fortalecimiento del Sistema Continental.

-Consolidar los proyectos para cada región, apoyados por el organismo supranacional correspondiente (CVP) y plenamente reconocidos e institucionalizados para el cumplimiento de la aplicación del programa que corresponda a cada zona.

-Vacunación masiva a cargo de privados u oficiales, según la normativa de cada país, responsabilizándolos de una efectiva aplicación asegurando, entre otros aspectos, el mantenimiento de la cadena de frío.

-Definir cuales medidas serían las apropiadas para realizar un estricto control de los movimientos de animales, ingresos y egresos en las existencias. Se deberán establecer normas compatibles entre los diferentes países en cuanto a: identificación de animales, trazabilidad, base de datos, entre otros, que sean compatibles entre los países de la región.

-Mantener un adecuado sistema de rápida respuesta ante casos de sospecha de enfermedad.

-Dotar al organismo multinacional coordinador y auditor para la aplicación de los diferentes programas establecidos, del reconocimiento legal institucional que le dé fuerza en la aplicación del plan trazado. Se deberá también, definir la disponibilidad de recursos para el funcionamiento de este organismo.

-Participar activamente en los foros internacionales (OIE) para adecuar la normativa a la realidad sanitaria regional.

-Disponer del sustento público de todos los países para las distintas etapas en el combate del endemismo residual. Asimismo, deberá existir la amplitud necesaria que permita llevar adelante la aplicación de estrategias para el diagnóstico de la situación sanitaria de cada una de las regiones participantes. Todo esto bajo el marco de los acuerdos internacionales avalados por cada uno de los gobiernos.

Unificar a nivel de Laboratorios Oficiales los estándares en diagnósticos y pruebas serológicas, para la determinación de cobertura vacunal, circulación viral, y en caso de focos, secuenciación del virus aislado, PCR, 3 ABC, etc.

Definición técnica previa y elaboración de vacunas similares en calidad para toda la región involucrada.

-Contar con un sistema fuerte de Comunicación, que sirva de intercambio de información transparente y con una celeridad importante que permita tomar medidas preventivas rápidamente, para neutralizar el riesgo.

### **3. Aspectos comerciales en la región.**

#### **3.1 Políticas comerciales.**

La FARM manifiesta una vez más su preocupación por las acciones proteccionistas en la región, a partir de la presencia de medidas que traban el comercio regional.

Esta situación ocurre sistemáticamente en sectores como los lácteos, trigo y harina de trigo, maíz, frutas (peras y manzanas); aceite de oliva, vinos, carnes de cerdo y carne ovina, entre otros, y no hacen más que reflejar la falta de compromiso con el proceso de integración y la escasa complementación productiva entre los países.

La FARM considera que la intervención gubernamental en el libre funcionamiento de los mercados agrícolas, principalmente a través de la aplicación de impuestos distorsivos, prohibiciones o instrumentos que obstaculizan el intercambio comercial, así como el uso de barreras no arancelarias sin base científica, son acciones que no hacen más que desalentar la producción e impactar negativamente en el desarrollo rural.

En este sentido, el desarrollo de la campaña 2013/2014 de trigo fue un claro ejemplo del desmanejo y perjuicio que sufrió el sector de la producción ante la intervención arbitraria de los mercados.

Por lo cual solicitamos enfáticamente a los Señores Ministros se garantice un mercado intra regional dinámico y transparente, que permita abastecer a la población productos de confiables, y asimismo atender los compromisos internacionales.

#### **3.2 Negociaciones comerciales**

En un mundo cada vez más competitivo, y donde la demanda de alimentos es cada vez mayor, es imprescindible establecer políticas que promuevan la inserción del Bloque regional en los mercados mundiales.

La región produce el 10,8 % de la producción mundial de maíz (106,8 millones de toneladas); el 32% del total mundial de aceite de soja (13,8 millones de litros), y el 7,8 % del total del algodón (9,5 millones de toneladas). Es el principal productor de

jugo de naranja (50% del mundo); unos de los principales productores de café (36%); carbón vegetal (33%); caña de azúcar (27%) y carne bovina (26%). (Fuente: USDA 2014)

Con relación a las exportaciones, el MERCOSUR es líder en varios productos de relevancia; tal es el caso del poroto de soja, con el 21% del total exportado; el aceite de soja con el 68%; la harina de soja con el 72%; maíz con más del 30%, carne bovina con el 30% y más del 7% en el arroz. (Fuente: USDA 2014)

El Bloque regional, a lo largo de su historia firmó acuerdos comerciales preferenciales poco relevantes con países como India, la Unión Aduanera de África del Sur, Israel y Egipto, entre otros.; su participación en el comercio internacional se ve diezmada ante la proliferación de un sinnúmero de acuerdos comerciales preferenciales entre países, y regiones de todo el mundo.

En estos últimos años, entre los Estados miembros se presentaron diferencias políticas y comerciales que obstaculizaron la posibilidad de negociar con otros países. La adhesión de Venezuela, la exclusión temporal de Paraguay, y las disputas comerciales entre Argentina y sus socios, son algunos de los factores que impidieron la formación de los consensos necesarios para negociar acuerdos fuera de la región.

Por lo tanto, consideramos imprescindible integrarse al momento actual de las negociaciones de acuerdos preferenciales. Este cambio solamente será posible, con la reformulación del MERCOSUR, no sólo en su agenda, sino principalmente en su estrategia de relacionamiento externo.

## **Confederaciones Rurales Argentinas**

**Sociedad Rural Argentina**

**Confederación de Ganaderos de Bolivia**

**Confederación Agraria Nacional de Bolivia**

**Confederación Nacional de Agricultura y Pecuaria de Brasil**

**Sociedad Rural Brasileira**

**Sociedad Nacional de Agricultura, Chile**

**Asociación Rural de Paraguay**

**Asociación Rural de Uruguay**

**Federación Rural, Uruguay**